



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERMOTORS ANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 15 de abril de 2015, siendo las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América se reúnen los siguientes accionistas:

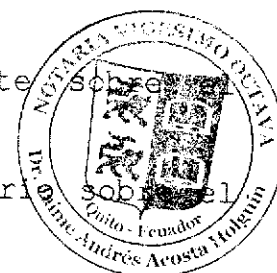
La compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Ing. Marco Bueno Martínez, propietaria de 98.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$98.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$100.000,00

Preside la sesión el Econ. Fernando Velasco Espinosa, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. María del Carmen Espíndola.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados al 31 de diciembre de 2014.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.



De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2014.

Se procede con la lectura del informe presentado por el Econ. Fernando Velasco Espinosa, Presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2014. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

Se pone en conocimiento de la Junta el informa del señor Comisario Jilton Serrano, el cual es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el Estado de Situación Financiera y

[Handwritten signature]

el Estado Integral de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2014.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.



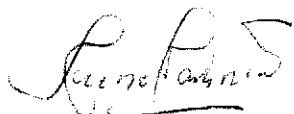
4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

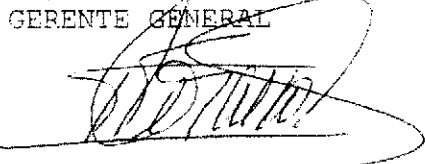
El Presidente de la compañía solicita a los accionistas que la utilidad del año 2014 no sea distribuida y se lo mantenga como Reserva facultativa, lo que la Junta aprueba por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretaria Ad-hoc.

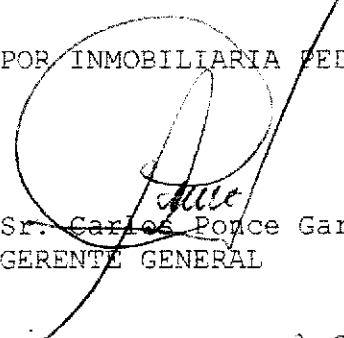
Se levanta la sesión a las 14h00 horas.

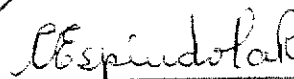
POR AUTOMOTORES ANDINA


Ing. Marco Bueno Martínez
GERENTE GENERAL


Ec. Fernando Velasco Espinosa
PRESIDENTE

POR INMOBILIARIA PEDRALBA


Sr. Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL


Sra. María del Carmen Espíndola
SECRETARIA AD-HOC

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN.....TRES...FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES
DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIAS(S) QUE ENTREGUE AL MISMO
HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO
OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A,.....24.....DE.....ABRIL.....DEL 2015

Dolores García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON
QUINTO
JT

